

Senador John Whitmire

Novedades sobre financiamiento a la educación

Sistema de Financiamiento a Escuelas Públicas

El 22 de noviembre del 2005, la Corte Suprema de Texas dio a conocer su decisión sobre el sistema de financiamiento a escuelas públicas de Texas. La Corte Suprema había considerado si el sistema de financiamiento era o no constitucional, si el estado proporcionaba un financiamiento adecuado y si el financiamiento era equitativo en todo el estado.

La Corte Suprema declaró inconstitucional al sistema de financiamiento a la educación, debido a que muchos distritos escolares han llegado o están cerca del máximo de \$1.50/\$100 en impuestos a la propiedad, creando así un impuesto estatal a la propiedad prohibido por la Constitución de Texas. La corte dio a la Legislatura hasta el 1° de junio del 2006 para reformar la manera en que financiamos las escuelas públicas (Ver siguiente artículo con información adicional sobre esfuerzos por reformar nuestro sistema impositivo).

La Corte Suprema rechazó el argumento de que las escuelas no son financiadas adecuadamente, pero advirtió que “un flujo hacia la no idoneidad constitucional” podría supeditar el tema a una nueva decisión judicial. La Suprema rechazó también el argumento de que el financiamiento a la infraestructura escolar no es equitativo entre distritos ricos y pobres en propiedades, como el que el financiamiento a la educación es inadecuado.

Según un reciente estudio de la Asociación Nacional de Educación, Texas fue el único estado que el año pasado mostró una reducción en su gasto promedio por estudiante. El estudio muestra que Texas invirtió un promedio de \$7,142 por estudiante en el año escolar 2004-05, o \$1,500 por debajo del promedio nacional por estudiante. Texas ocupa ahora el lugar 40° entre los 50 estados en la inversión promedio por estudiante. El mismo estudio muestra que Texas ocupa el lugar 33° en cuanto a salarios a docentes.

“Sometidos a un plazo judicial para tratar cómo financiamos nuestras escuelas públicas, creo firmemente que también debemos tratar la idoneidad y equidad de nuestro sistema de educación”, dijo el Senador Whitmire. “Yo continuaré trabajando con los padres, maestros y administradores escolares del Distrito Senatorial 15 y toda Texas para asegurar que nuestras escuelas tengan los recursos necesarios para compensar justamente a nuestros maestros, construir edificaciones adecuadas en nuestras escuelas, y brindar una buena educación a todos los niños para que puedan convertirse en adultos productivos.

Distritos Escolares del Distrito Senatorial 15	
Aldine ISD	Houston ISD
Channelview ISD	Humble ISD
Crosby ISD	Klein ISD

Ciprés-Fairbanks ISD	North Forest ISD
Deer Park ISD	Sheldon ISD
Galena Park ISD	Spring Branch ISD
Goose Creek ISD	Spring ISD

Reforma de Impuestos a la Propiedad

El fallo de la Corte Suprema de Texas declarando inconstitucional a nuestro sistema de financiamiento a escuelas públicas confirmó lo que la mayoría ya sabía: hay una extrema dependencia en los impuestos a la propiedad para financiar nuestras escuelas. Mientras Texas ocupa el lugar 49° entre los 50 estados en impuestos estatales per cápita, se sitúa en el 13° lugar en impuestos locales, debido mayormente a los impuestos a la propiedad. Con este fallo judicial, la Legislatura tiene hasta el 1° de junio de este año para tratar el sistema con el que financiamos nuestras escuelas públicas. Básicamente, la Legislatura puede elegir entre dos cosas: aumentar el tope de \$1.50 en los impuestos locales de propiedad o cambiar la manera en que financiamos la educación. “Todos sentimos la presión de los altos impuestos a la propiedad, y aumentar el máximo sólo aumentaría esta carga”, dijo el Senador Whitmire. “Nuestra orden inicial es reducir nuestra dependencia en los impuestos a la propiedad, el cuestión es cuánto reemplazar de nuestros ingresos del impuesto a la propiedad, y con qué impuesto o impuestos reemplazarlo”.

La Comisión de Reforma Impositiva de Texas, presidida por el ex Contralor John Sharp, fue creada por el Gobernador Rick Perry para proponer maneras de modernizar el sistema impositivo estatal, con el objetivo de reducir el impuesto a la propiedad y establecer un financiamiento estable para las escuelas públicas. La comisión de 24 miembros comenzó a reunirse en noviembre del 2005 y ha celebrado audiencias en diversos puntos del estado para recabar opiniones sobre cómo modernizar la estructura impositiva. La Legislatura tomará en cuenta las recomendaciones de la comisión y las varias propuestas de previas sesiones legislativas cuando sea convocada a sesión especial en esta primavera, para poder cumplir así con el cercano plazo del 1° de junio.

Actualmente, la educación pública cuesta más de 34 billones de dólares al año. Desafortunadamente, el Estado sólo contribuye un 38% del financiamiento a la educación pública. El resto es un 12% en fondos federales y un 50% en fondos locales provenientes del impuesto local a la propiedad. Para reducir los impuestos locales de propiedad en la mitad, la Legislatura tendría que obtener más de 8 billones de dólares anuales en fuentes alternativas de financiamiento. Reducir los impuestos a la propiedad en una tercer parte requeriría más de \$5.5 billones extras al año.

Aunque todos estamos de acuerdo en que los impuestos a la propiedad son demasiado altos en Texas, debemos reemplazarlos con un sistema que sea justo con los contribuyentes”, dijo el Senador Whitmire. “No podemos tener un sistema impositivo que dañe a aquellos que menos pueden pagar, ni podemos sobrecargar a un segmento de la empresa o industria”. “Yo sigo comprometido a trabajar con mis colegas para crear un sistema impositivo justo y de base amplia que brinde los recursos adicionales necesarios

para financiar adecuada y equitativamente nuestras escuelas públicas”, comentó el Senador Whitmire.